

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º Y 3º ESO

Las estrategias e instrumentos que vamos a utilizar para la evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso 2019 – 2020 serán:

- **Pruebas escritas o exámenes** que se realizarán de forma periódica, generalmente, uno por tema y mínimo dos por evaluación.
Cada examen tendrá preguntas sobre los contenidos estudiados desde el examen anterior. Excepcionalmente se incluirá en un examen materia que ya se ha examinado anteriormente y los alumnos serán avisados previamente
- **Cuaderno de trabajo** que debe contener
 - **Esquemas o resúmenes de cada unidad** que se realizarán cada día
 - **Actividades propuestas** cada día en el aula tanto individuales como en grupo. Las actividades figurarán en el cuaderno, todas corregidas y en el orden en el que se realizan en clase
- **Preguntas orales** a lo largo del desarrollo de las clases que serán plasmadas en notas y observaciones.
- **Observación directa**, por parte del profesor, de la evolución del proceso de aprendizaje individual
 - **Participación en las clases**
 - **Actitud, comportamiento y motivación**, se valorará la realización diaria de los resúmenes o esquemas que se han estudiado, de las actividades propuestas, interés por la materia, faltas de asistencia no justificadas adecuadamente.
 - Comprensión del **lenguaje científico**, en las actividades propuestas a lo largo del curso y en algún trabajo de investigación.
- **Criterios de calificación:**

En los exámenes :

- La puntuación de las cuestiones o problemas se indicará para cada apartado.
- Si únicamente se indica una puntuación por pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará 0,1 por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas) hasta máximo de 1 p.

Para determinar la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta:

1. Los exámenes representarán un 80 %

Se realizarán como mínimo dos exámenes en cada evaluación.

Se procurará realizar un examen de cada tema, sin embargo, cuando se acumulan actividades extraescolares o se produce una baja de algún profesor y no hay sustitución, el examen se realizará con lo estudiado.

Cuando una materia se examina ya no vuelve a entrar en el examen siguiente.

2. El trabajo diario, cuaderno del alumno, trabajos, etc .representará un 10 %.
3. La actitud, comportamiento, motivación. Representará un 10%

En cada evaluación se realizará la media aritmética de todos los exámenes realizados desde el principio del curso hasta esa evaluación de manera que la evaluación es continua, y se le aplicará el porcentaje correspondiente. Se le sumará el trabajo diario y la actitud.

La evaluación se considerará aprobada si la calificación, sumando todos los apartados, es igual o superior a 5.

Cuando se ha recuperado una evaluación en la calificación de la evaluación siguiente se tendrá en cuenta la nota de la recuperación.

▪ **Calificación de RECUPERACIONES**

Se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. El examen de recuperación lo realizarán únicamente los alumnos suspendidos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

La nota de la evaluación correspondiente tras la realización de la recuperación se calculará aplicando el 30 % de la nota global obtenida en la evaluación y el 70 % de la obtenida en el examen de recuperación.

Si la nota de la recuperación supera el 5, aunque la media con la evaluación sea inferior, esa evaluación será calificada con un 5.

A final de curso habrá un examen para los alumnos que tengan toda la asignatura suspensa o parte de ella y en dicha prueba cada uno realizará las preguntas correspondientes a las evaluaciones que no tenga superadas.

Los alumnos que obtengan en Junio una calificación menor que 5 tendrán que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la asignatura.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN PARA 4º DE ESO

Respecto al conocimiento de contenidos se valorará no sólo el nivel alcanzado sino también el progreso y avance individual del alumno.

De la misma manera que cuantificamos las pruebas escritas realizadas por los alumnos, consideramos necesario cuantificar tanto el trabajo del alumno en el aula como su cuaderno de trabajo y su trabajo diario.

Realizaremos una valoración no solo cuantitativa del avance individual (a través de las calificaciones) sino también cualitativa a través de anotaciones y puntualizaciones.

Vamos a utilizar los siguientes instrumentos:

1. Pruebas escritas: han de realizarse mínimo dos por evaluación (normalmente una por cada tema), valorándose tanto la adquisición de contenidos impartidos como la expresión escrita, la claridad y el rigor de los planteamientos, la capacidad de síntesis,..
2. Trabajo diario: se han de considerar diferentes aspectos como:
 - **Respuestas orales** a las preguntas formuladas en clase y en relación con los contenidos que se imparten.
 - Realización de actividades propuestas, tanto individual como en equipo.
 - Rigor y creatividad en sus intervenciones, respetando las ajenas, reconociendo sus errores y sabiendo rectificarlos.
 - Interés y participación en las actividades desarrolladas en clase, tanto individual como en equipo.
 - Trabajos opcionales, realizados dentro y fuera del aula, relacionados con los contenidos impartidos.
3. Actitud: se han de considerar aspectos como: interés, participación, comportamiento en el aula (si se distrae, molesta, interrumpe,..) trae el material y realiza las tareas diarias encomendadas por el profesor,.....

▪ **Calificación de las evaluaciones**

En los exámenes :

- La puntuación de las cuestiones o problemas se indicará para cada apartado.
- Si únicamente se indica una puntuación por pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará 0,1 por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas) hasta máximo de 1 p.

Para determinar la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta:

1. La media de la calificación de exámenes. Representarán un 90 %
2. El trabajo diario y la actitud. Representará un 10 %.

En cada evaluación se realizará la media aritmética de todos los exámenes realizados desde el principio del curso hasta esa evaluación de manera que la evaluación es continua, y se le aplicará el porcentaje correspondiente. Se le sumará el trabajo diario y la actitud.

La evaluación se considerará aprobada si la calificación, sumando todos los apartados, es igual o superior a 5.

Cuando se ha recuperado una evaluación en la calificación de la evaluación siguiente se tendrá en cuenta la nota de la recuperación.

Calificación de RECUPERACIONES

Se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. El examen de recuperación lo realizarán únicamente los alumnos suspendidos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

La nota de la evaluación correspondiente tras la realización de la recuperación se calculará aplicando el 30 % de la nota global obtenida en la evaluación y el 70 % de la obtenida en el examen de recuperación.

Si la nota de la recuperación supera el 5, aunque la media con la evaluación sea inferior, esa evaluación será calificada con un 5.

A final de curso habrá un examen para los alumnos que tengan toda la asignatura suspensa o parte de ella y en dicha prueba cada uno realizará las preguntas correspondientes a las evaluaciones que no tenga superadas.

Los alumnos que obtengan en Junio una calificación menor que 5 tendrán que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la asignatura.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º BTO Y BLOQUE 2 NOCTURNO

Entre los instrumentos utilizados para la evaluación están presentes las actividades siguientes:

- **Actividades de tipo conceptual.** En ellas los alumnos y las alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.
- **Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico.** Por ejemplo, diseños experimentales, análisis de resultados, planteamientos cualitativos, resolución de problemas, etc.
- **Actividades donde se resalten la conexión entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente.** Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar las siguientes:

- **Pruebas escritas** de forma periódica, mínimo dos por evaluación.
- **Preguntas orales** de tipo conceptual a lo largo del desarrollo de las clases que serán plasmadas en notas y observaciones, así como el desarrollo de la comprensión del **lenguaje científico**, que se valorará a través de la explicación de los ejercicios que los alumnos realicen en el encerado.
- **Actividades propuestas** tanto individuales como en grupo.
- **Participación en las clases**
- **Actitud, comportamiento y motivación.** Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, la justificación adecuada de las faltas, las faltas de disciplina.
- **Observación continuada**, por parte del profesor, de la evolución del proceso de aprendizaje individual
- **Criterios de calificación:**
 - En las pruebas escritas la puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación en la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
 - Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
 - Se penalizarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)
- **Calificación de las evaluaciones:**

Para determinar la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta:

1. Los exámenes. Representarán un 90 %
Se realizarán como mínimo dos exámenes en cada evaluación.

Cuando una materia se examina ya no vuelve a entrar en el examen siguiente como norma general

En cada evaluación se realizará la media aritmética de los exámenes realizados en esa evaluación a partir de una **puntuación mínima de 3,5**

2. La expresión oral, el trabajo diario, la actitud, comportamiento, motivación del alumno, etc.
Representará un 10 %.

La evaluación se considerará aprobada si la calificación de los distintos apartados, es igual o superior a 5.

▪ **Recuperaciones:**

Se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. El examen de recuperación lo realizarán únicamente los alumnos suspendidos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

- La nota de la evaluación correspondiente tras la realización de la recuperación se calculará aplicando el 30 % de la nota global obtenida en la evaluación y el 70 % de la obtenida en el examen de recuperación.
- Si la nota de la recuperación supera el 5, aunque la media con la evaluación sea inferior, esa evaluación será calificada con un 5.
- En el caso de que un alumno aprobado desee presentarse al examen de recuperación para **subir nota** puede después de realizarlo no entregarlo. Si lo entrega la nota de final de la evaluación se calculará haciendo la **media** entre la nota inicial de evaluación y la de dicho examen.

A final de curso si la media de las tres evaluaciones no supera el 5, en el caso de que un/a alumno/a tenga una única evaluación suspendida y no recuperada, realizará un recuperación extraordinaria únicamente de dicha evaluación .

Los alumnos con dos o las tres evaluaciones suspendidas y no recuperadas podrán realizar un examen global y en caso de no superarlo tendrán que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- **Calificación final de junio:** se obtendrá considerando la media de nota de las tres evaluaciones, siempre que se supere una **nota mínima de 3,5** en las cada una de ellas.

Se suspende o aprueba toda la asignatura.

- **Calificación de septiembre:** en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará un examen de todo lo estudiado a lo largo del curso.

Como la asignatura es aproximadamente la mitad de cada materia, el alumno debe desarrollar ejercicios tanto de física como de química para poder aprobar dicho examen considerando que se deberá tener bien al menos un 40% de la calificación global de una de las partes. Es decir que aunque un alumno tuviese perfecta únicamente la parte de física o la de química no podría aprobar.

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. QUÍMICA DE 2º BACHILLERATO. DIURNO.

En los exámenes :

- En las pruebas escritas la puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación en la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
- Se penalizarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)

Primera evaluación

El primer examen será del temas 1 , 2 y 3

El segundo examen será de temas 4 y 5 La calificación de esta evaluación será la media aritmética de ambos exámenes siempre que la nota mínima sea de 3,5.

Segunda evaluación:

A finales de enero o principios de febrero, tras impartir el tema de equilibrio químico, se realizará un **primer examen global** de los 6 temas primeros. Este examen global será obligatorio para todo el alumnado.

Al final de la evaluación se realizará un examen del tema ácido- base.

La calificación de la segunda evaluación será la media ponderada con 60 % del examen global y 40% del tema ácido –base siempre que la nota mínima sea de 3,5.

Tercera evaluación:

Al terminar el tema redox se realizará un examen y al final de la evaluación se realizará un **segundo examen global** que constará de los temas ácido-base, redox y orgánica.

➤ **Los exámenes globales sirven para recuperar la asignatura, de forma que un 5 en un examen global significa que esa parte de la asignatura queda aprobada**

La calificación final de mayo será la media de todos los exámenes realizados, (los globales deben estar aprobados) ponderando la evolución del alumno/a

Recuperación de la asignatura:

Al final del curso, si se ha suspendido únicamente un global, se podrá recuperar.

No habrá examen de recuperación si se tiene todo suspendido y será en el examen extraordinario de final de Junio cuando se podrá aprobar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria de Junio el examen será de toda la materia estudiada a lo largo del curso.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. FÍSICA DE 2º BACHILLERATO DIURNO.

- En las pruebas escritas la puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación en la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
- Se penalizarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación.

Primera evaluación

El primer examen será de los temas 2, 3 y 4

El segundo examen será de los temas 5 y 6

La calificación de esta evaluación será la media aritmética de ambos exámenes siempre que se supere un 3,5 en cada uno de ellos.

Segunda evaluación:

A finales de Enero o principios de Febrero, después del estudio de inducción magnética se realizará un **primer examen global** de los primeros 7 temas. Este examen global será obligatorio para todo el alumnado.

Al final de la evaluación se realizará un examen de los temas 8 y 9

La calificación de la segunda evaluación será la media ponderada con 60 % del examen global y 40% de los temas 8 y 9, siempre que la nota mínima sea de 3,5.

Tercera evaluación:

A mitad de la evaluación se realizará un examen del tema 10

Al final de la evaluación se realizará un **segundo examen global** que constará de los temas 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

- **Los exámenes globales sirven para recuperar, de forma que un 5 en un examen global significa que esa parte de la asignatura queda aprobada**

La calificación final de mayo será la media de todos los exámenes realizados, (los globales deben estar aprobados) ponderando la evolución del alumno/a

Recuperación de la asignatura:

Al final del curso, si se ha suspendido únicamente un global, se podrá recuperar.

No habrá examen de recuperación si se tiene todo suspendido y será en la convocatoria extraordinaria de Junio cuando se podrá aprobar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria de Junio el examen será de toda la materia estudiada a lo largo del curso

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO NOCTURNO. FÍSICA Y/O QUÍMICA. BLOQUE 3

- En las pruebas escritas la puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación en la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
- Se penalizarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación siempre que sea posible.

Calificación de las evaluaciones:

En cada evaluación se realizará la media aritmética de todos los exámenes realizados en esa evaluación.

La evaluación se considerará aprobada si la calificación es igual o superior a 5.

Recuperaciones: se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. El examen de recuperación lo realizarán únicamente los alumnos suspendidos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

Para los alumnos cuya media no supere el 5, a final de curso, se realizará un examen global en el que cada alumno realizará los ejercicios correspondientes a las evaluaciones que tenga suspensas.

Los alumnos con calificación negativa en Mayo tendrán que examinarse de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria de Junio.

Calificación final de mayo: se obtendrá realizando la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se suspende o aprueba toda la asignatura.

Calificación de Junio: en la convocatoria extraordinaria de Junio se realizará un examen de toda la materia estudiada a lo largo del curso.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a